



3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

310. Investidura

SI/000001-01

Propuesta de candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 135 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los partidos, grupos políticos y coaliciones electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer en el Pleno de las Cortes de Castilla y León como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al Excmo. Sr. Procurador D. Alfonso Fernández Mañueco.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández